NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 234 /2019.

Asunción, 05 de setiembre de 2019.-

SEÑORES
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez
Domicilio: 14 de abril c/Paraíso N° 3255
Telefax. (021) 553.407- (021) 550.294
E-mail: tesingenieria@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 20/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA (PROPIO/KM5-SNC-CSJ) PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.335** objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 214 de fecha 05 de setiembre de 2019, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por un **monto mínimo de G. 90.000.000 (guaraníes noventa millones)** y un **monto máximo de G. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones),** conforme a los precios unitarios indicados en la oferta y el cuadro de recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del monto máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/GM

Gabriela Veronica Morinigo Lopez

De: Gabriela Veronica Morinigo Lopez
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2019 15:15
Para: 'tesingenieria@gmail.com'
Asunto: remision de NOTIFICACION UOC NRO 324.2019
Datos adjuntos: NOTIFICACION TES INGENIERIA.pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION.PDF; ICEO.PDF

Buenas Tardes:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 20/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA (PROPIO/KM5-SNC-CSJ) PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.335,** a fin de adjuntar la Notificación UOC N° 234/2019 de fecha 05 de setiembre de 2019.

Obs:

- Se adjunta ICEO
- RESOLUCION DE ADJUDICACION.

Atte.
Abg. Gabriela Morinigo
U.O.C
Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 233 /2019

Asunción, 05 de setiembre 2019

SEÑORES
GC INGENIERIA de Gregor David B. Campuzano Fleitas
Domicilio: Juana Castillo casi Santísimo Sacramento
Teléfono: (0994) 254.927
Email: gcampuzano@gcingenieria.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 20/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA (PROPIO/KM5-SNC-CSJ) PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.335,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 214 de fecha 05 de setiembre de 2019, ha resuelto adjudicar a la firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez,** para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/GM

Gabriela Veronica Morinigo Lopez

De: Gabriela Veronica Morinigo Lopez
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2019 15:17
Para: 'gcampuzano@gcingenieria.com.py'
Asunto: remision de notificacion uoc nro 233.2019
Datos adjuntos: RESOLUCION DE ADJUDICACION.PDF; ICEO.PDF; NOTIFICACION GC.pdf

Buenas Tardes:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 20/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA (PROPIO/KM5-SNC-CSJ) PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.335,** a fin de adjuntar la Notificación UOC N° 233/2019 de fecha 05 de setiembre de 2019.

Obs:

- Se adjunta ICEO
- RESOLUCION DE ADJUDICACION.

Atte.
Abg. Gabriela Morinigo
U.O.C
Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py